

Sanz García, Ángel Luis. — M-4970-MW. — 22 de enero de 2008. — 33,57 euros.

Velasco García, Juan. — M-8267-MB. — 11 de junio de 2008. — 67,15 euros.

Vilaplana Jiménez, Enrique. — M-7889-TU. — 13 de febrero de 2008. — 15,91 euros.

Yagoub, Abdelmoula. — GU-3778-G. — 22 de febrero de 2008. — 15,91 euros.

Zambrano Palma, Edgar Humberto. — M-1421-VF. — 1 de febrero de 2008. — 33,57 euros.

Zerda, Aziza. — M-5435-NL. — 13 de mayo de 2008. — 31,81 euros.

Notificación sobre estimación exención y bonificación IVTM

Expediente número. — Sujeto pasivo. — Matrícula. — Tipo de exención/bonificación

IVTM 61/09. — Caballero Lucas, Emiliano. — M-7611-LT. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 59/09. — Fresnillo Alonso, Diego. — M-7971-DF. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 351/08. — Domínguez Martín, Constancio. — M-3361-ZB. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 2/09. — Montealegre Castelo, Francisco Javier. — LE-8946-J. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 15/09. — Bazán Sánchez, Román. — M-9859-LN. — Minusvalía.

Notificación sobre liquidaciones OVP

Número de referencia. — Sujeto pasivo. — Recibo número. — Importe

5.147. — Comunidad de propietarios de Beatriz Galindo, 2. — 588222. — 582,58 euros.

5.169. — Comunidad de propietarios de Hermenegildo Izquierdo, 4. — 57657. — 351,29 euros.

3.112. — Hua Daopei. — 483256. — 78,77 euros.

Notificación liquidación sobre IAE (altas y bajas)

Referencia. — Sujeto pasivo. — Ejercicio. — Importe

7281340171131. — Ocio Joven Net Works, Sociedad Limitada. — Alta 2009. — 536,63 euros.

7281340171332. — Varit One, Sociedad Limitada. — Alta 2009. — 3.133,09 euros.

7281340172723. — Ópticas Carrefour, Sociedad Anónima. — Baja 2009. — 165,12 euros.

7281340147182. — Gestora Hotelera de San Sebastián de los Reyes. — Liquidaciones 2006, 2007, 2008 y 2009. — 5.183,42 euros, 4.622,64 euros, 4.501,39 euros y 4.380,14 euros, respectivamente.

Notificación devolución de aval, tasas veladores, IAE e IVTM

Número de expediente. — Sujeto pasivo. — Devolución. — Importe

SH 63/09. — Varela García, José Luis. — Aval.

SH 32/09. — Jocai XXI, Sociedad Limitada. — Aval.

SH 266/08. — Varas Alcalde, Juan. — Veladores 2008. — 59,52 euros.

SH 222/08. — Dragados Industrial, Sociedad Limitada. — IAE 2008. — 516,46 euros.

IVTM 08/09. — Nieto Álvarez, María de los Ángeles. — IVTM 2008. — 32,90 euros.

La comparecencia, a efecto de notificación, deberá efectuarse en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Servicio de Hacienda, plaza de la Iglesia, número 7, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a trece cuarenta y cinco. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Con la práctica de la notificación se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las liquidaciones (artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notifica-

ción hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos, se inicia el período ejecutivo y la recaudación por el procedimiento de apremio que determina la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio (artículo 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

El importe de las liquidaciones se ingresará en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Tesorería Municipal (plaza de la Iglesia, número 7, primera planta), de ocho y treinta a catorce horas, en metálico, cheque bancario o conformado o tarjeta de crédito.

Contra las liquidaciones los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, en el plazo de un mes a contar desde la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente a su derecho.

San Sebastián de los Reyes, a 28 de mayo de 2009.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/6.919/09)

VALDARACETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Fernando Salcedo Gómez, tesorero del Ayuntamiento de Valdarcete.

Hago saber: Que por esta Recaudación de mi cargo se instruyen expedientes conforme al procedimiento administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Municipal, contra los deudores que seguidamente se relacionan. Al no haber resultado posible realizar al interesado o a su representante la notificación cuya clave se indica en la columna "TN" por causas no imputables a la Administración, habiéndolo intentado por dos veces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a dichos deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para ser notificados.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede de la Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Téllez, número 18, primero, de Madrid, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo de quince días para comparecer.

CLAVES DE LA COLUMNA "TN"

TN TIPO DE NOTIFICACIÓN

PA: Providencia de apremio.

ExpNum	SujNombre	SujNif	TN
819	ABARKAN KARIM	X1763273R	PA
1595	ACEVEDO ACEVEDO MATILDE	858156A	PA
531	ALDATO S L	B79297982	PA
3	ALMARIN S L	B28990786	PA
658	ARANDA GARCIA PILAR	4043149W	PA
728	ARTEAGA ANTOLIN MATEO		PA
798	ARTEAGA FERNANDEZ LEONOR		PA
155	AYALA MUÑOZ ANTONIO	29341341B	PA
494	AYUSO OLIVERA ALFONSO	2020872T	PA
1902	BARCALA IGLESIAS APOLONIA	884987Q	PA

ExpNum	SujNombre	SujNif	TN
1873	BORETTE DAVID	X5445346G	PA
46	CAMPEÑO HUELVES DAMIAN	2020754C	PA
722	CAMPEÑO HUELVES FRANCISCO	70047393L	PA
431	CAMPEÑO ZORITA DIONISIA	235015R	PA
685	CARTAS TRAPERO TELESFORA	2802592L	PA
183	CASTOS VENTURA AVELINA		PA
745	CONSLUPADIA OBRAS Y REFORMAS SL	B82050642	PA
1000	DIAZ GARCIA CESAREO	3746923Q	PA
28	DIAZ HIDALGO EUSEBIA	74606V	PA
600	DIAZ MELERO JOAQUIN		PA
1054	DOMINGO ALONSO JUAN	5222720H	PA
1075	DOMINGO GARCIA VICENTA	70006053X	PA
6	DOMINGO GARNACHO CANDIDO	70005552S	PA
523	DOMINGO NAVARRO DAVID	52534213M	PA
789	DOMINGO NAVARRO MARIANO	5409868S	PA
1903	DOMINGUEZ ALCANTARA EMILIO		PA
729	DURAN ACHOPO ISABEL		PA
496	ENDOZAIN POLO AURORA	02020822L	PA
613	EXPOSITO CARTAS EMILIANO	229008C	PA
437	FERNANDEZ MADRID FELIX	1076990S	PA
147	FUENTE PEREZ SEGUNDO DE LA		PA
58	GARCIA PORRERO MUÑOZ ISABEL		PA
742	GARCIA PORRERO PADRINO HORTENS	885283J	PA
497	GARCIA PORRERO PADRINO JOSEFA	885048P	PA
775	GOMEZ BARCALA HEREDEROS		PA
743	GONZALEZ GONZALEZ MARIA	707241Z	PA
473	GONZALEZ MARTINEZ PABLO	2014003P	PA
310	HEREDIA PEREZ FRANCISCO	26364952Y	PA
1910	HEREDIA SILVA BRIGIDA		PA
182	HUELVES MONTES MARIA	2924252D	PA
1919	HUELVES TRAPERO ROSA MARIA	2612791Z	PA
803	IBERDROLA II S A	A48010615	PA
191	IGLESIAS PEREZ MARCELINO	1736780G	PA
145	IGLESIAS RODRIGUEZ ISABEL		PA
1874	IRSMAD AHMED	X3532164P	PA
839	JALDIN MARISCAL SAMUEL	X3964272S	PA
687	LOPEZ DE MARIN ELENA		PA
818	LOPEZ HUELVES LUIS	70005982P	PA
1881	LOPEZ LOPEZ MARIA CARMEN		PA
1448	LOPEZ MARIN ELENA		PA
825	LOPEZ REYES MARIO	4845257P	PA
366	MACABE S.A.	A02838662	PA
33	MARQUEZ CORDERO RAFAEL	28433589T	PA
24	MARTINEZ BARCALA GENOVEVO		PA
376	MARTINEZ GARCIA PORRERO ANTONI		PA
53	MARTINEZ GONZALEZ ILDEFONSO		PA
1494	MARTINEZ MARTINEZ ANGEL	592654J	PA
378	MARTINEZ MONTES CONSTANCIA		PA
511	MARTINEZ MONTES TOMASA		PA
379	MEDINA FERNANDEZ MARIANO		PA
1523	MESAS MESAS EMILIA		PA
756	MONTES LUCAS ANTONIA		PA
645	MONTES OCON JOSE MARIA		PA
1539	MONTES OCON JOSEFA	58161V	PA
1552	MORA PRUDENCIO VALENTIN	2014262Z	PA
54	MORAL RIVERA MIGUEL		PA
318	MORAL RIVERA SANTIAGO		PA
833	MUÑOZ MONJAS M JESUS	1381947S	PA
380	NAVARRO GARCIA PORRERO VICTORI		PA
682	NAVARRO NAVARRO FELIX	51595858G	PA
744	PADRINO ALVAREZ LUISA	618570P	PA
486	POLO MARTINEZ ANUNCIACION	649265K	PA
1672	POLO MESAS CARMEN	00771941S	PA

ExpNum	SujNombre	SujNif	TN
503	PRUDENCIO AYUSO CANDIDA	431781W	PA
647	PRUDENCIO MARTINEZ ANTONIO		PA
168	ROJAS CAMPEÑO FELISA	70006047G	PA
209	SAAVEDRA GONZALEZ NICANOR	1481625B	PA
559	SAAVEDRA LOPEZ ENRIQUE	46877533Z	PA
1744	SANCHEZ CESPEDES NICANOR		PA
1767	SAT 2903 SAN PEDRO		PA
345	SOTELO CASADO CARMEN		PA
4	TOLEDANO LOPEZ FELIPE ALFREDO	02094767L	PA
688	VALDERICEDA ILDEFONSO RAMON		PA
856	VAZQUEZ DIAZ DOMINGO	01607352C	PA
313	VEGA VELASCO FERNANDO		PA
606	ZIANI ABDELHAMID	1460674J	PA

En Valdaracete, a 27 de noviembre de 2006.—El tesorero (firmado).

(02/19.451/06)

VALDEMORO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don José Miguel Moreno Torres, alcalde del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid).

Hace saber: Que no habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de procedimiento de reintegro e intereses de demora correspondiente a la convocatoria de ayudas para el alquiler 2006/2007 a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la citada notificación mediante el presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los obligados tributarios que figuran en la presente relación para ser notificados por comparecencia personal o por medio de representante legal en la oficina de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Valdemoro, que es el organismo competente de este procedimiento, sita en la calle Guardia Civil, número 25, local 7, de esta localidad, con horario de ocho a quince, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Relación que se cita

Oumar Sarr, con NIE X-2434090-T, y Mame Dack Dia, con NIE X-6044558-C.

Don Víctor Javier García Sánchez, con DNI 76027496-F.

Valdemoro, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(02/6.141/09)

VALDEMORO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Francisco Roselló Lloreda, recaudador del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid).

Hace saber: Que no habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, afectar la citada notificación mediante el presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los obligados tributarios que figuran en la presente relación para ser notificados en apremio por comparecencia personal o por medio de representante legal en la Oficina de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Valdemoro, que es el organismo competente de este procedimiento, sita en la calle Guardia Civil, número 25, local 7, de esta localidad, con horario de ocho a quince, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.